

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 3.903/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, apartado 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y ante la toma de posesión del nuevo concejal por la presente HE RESUELTO:

1.- Nombrar Teniente de Alcalde al siguiente concejal de este Ayuntamiento y por el siguiente orden:

3º.- D. Juan Rodríguez-Córdoba Sánchez

2.- Dese cuenta de la presente Resolución al pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre.

3.- Notifíquese al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la misma

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montemayor a 13 de abril de 2010.- El Alcalde, José Díaz Díaz.